



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000097		
NUMERO		
20	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229519	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332131	MODULO CAJITITLAN (PREPARATORIA DE TLAJOMULCO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31611080	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P. 45670
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED] GILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA			
[REDACTED] PROVEEDOR			
[REDACTED] 2		[REDACTED] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TUBO LED T8 20W 6500K 1600LM 100-240V OPALINO	26.00	230.00	5,980.00
PZA	GABINETE IP65 PARA T8 2X15/24W	13.00	298.90	3,885.70
PZA	CONTACTO DUPLEX Y PLACA DE ACERO INOXIDABLE	5.00	386.00	1,930.00
OTRA	INSTALACION DE CONTACTO DUPLEX	7.00	699.50	4,896.50
OTRA	INSTALACION DE GABINETE Y TUBOS LED	13.00	707.50	9,197.50
IMPORTE CON LETRA: Treinta Mil Treinta y Dos pesos 05/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>25,889.70</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>4,142.35</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>30,032.05</b>



PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA  
MÓDULO CAJITITLAN

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	DOS SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	Carretera a Cajititlan km. 1.5, Cajititlán, Jalisco, C.P.		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	45670	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4	[REDACTED] 5
ELABORO VICTOR RAVELERO VAZQUEZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA VICTOR RAVELERO VAZQUEZ
	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE VICTOR RAVELERO VAZQUEZ
	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

**1.-** Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

**2.-** Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

**3.-** Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

**4.-** Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

**5.-** Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.